



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONVOCATORIA INTERNA

PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN - PROMOCIÓN 2022-2

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a los/as-investigadores/as del CIESAS y Catedráticos/as CONACYT comisionados a esta institución, a proponer un tema acorde a su proyecto de investigación para ser considerado en la próxima Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación (BCTMI) promoción 2022-2.

La Convocatoria Externa¹ será dirigida a personas egresadas (máximo dos años de egreso) o estudiantes (mínimo el 75% de créditos cubiertos) de las carreras en: Antropología, Historia, Etnohistoria, Lingüística u otras ciencias sociales afines, que cuenten con un promedio mínimo de 8 (ocho) y tengan interés en dedicar 20 horas semanales al conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con las metodologías y técnicas de investigación que utilizan los/las investigadores/as del CIESAS en el desarrollo de sus proyectos institucionales.

El monto de la beca será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y tendrá vigencia del **15 de junio al 15 de diciembre del 2022**. El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas para el ejercicio 2022.

En el caso de una reserva extraordinaria de recursos a la partida 43901, correspondiente a "Subsidios para Capacitación y Becas" esta convocatoria y/o la convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el CIESAS.

BASES

1. Podrán participar investigadores/as del CIESAS y Catedráticos/as CONACYT comisionados a la Institución que no tengan adeudos con el Programa de Becas ni tengan becario vigente en cualquiera de sus subprogramas. Consultar adeudos al correo segformativo@cieras.edu.mx.

¹ Convocatoria pública y abierta al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Los proyectos de investigación a proponer deberán estar vigentes y registrados en la Plataforma del SIIAC.
- Las propuestas deberán presentarse a la Comisión de Becarios para su evaluación, a través de la Plataforma de Becas https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php, **del 7 al 11 de marzo del 2022**. El ingreso a la Plataforma de Becas, será con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

DEL PROYECTO EN EL CUAL SE INSERTARÁ LA CAPACITACIÓN DE LA PERSONA BECADA

- El proyecto a proponer deberá desarrollar los siguientes rubros y cada uno tendrá para su evaluación un valor cuantitativo específico.

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de investigación vigente
	B. Título del Tema de Investigación que se propone para la capacitación del becario.
10%	B1. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema de investigación, la metodología y los aspectos generales de formación para el/la becario/a - (para ser publicado en la Convocatoria Externa)
15%	B2. Planteamiento del problema, objetivo de la investigación y definición del espacio temporal
15%	B3. Fuentes y técnicas de investigación.
10%	C. Perfil del estudiante. Mencionar disciplinas de formación y especialización y aptitudes o conocimientos previos - para ser publicado en la Convocatoria Externa)
25%	D. Técnicas y metodologías que desarrollará y aprenderá la persona becada
25%	E. Cronograma de actividades a realizar por la persona becada (establecer de manera mensual).

- Con relación al inciso *E) Cronograma de actividades a realizar por la persona becada*, la persona responsable del proyecto deberá contemplar en su programación, la posibilidad de que algunas restricciones generadas por la pandemia de COVID-19



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



prevalezcan en el 2022; bajo este escenario se deberán definir y establecer estrategias metodológicas y técnicas a seguir para garantizar el desarrollo de la capacitación. Asimismo, se deberá incorporar en la planeación la entrega de informes de actividades a la Comisión de Becarios.

6. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios (sólo serán revisadas las propuestas recibidas en tiempo y forma). Los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la **Convocatoria Externa** del Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación promoción 2022-2, el día **31 de marzo del 2022** en la página web del CIESAS.

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DEL/LA CANDIDATO/A A LA BECA

7. A partir de la publicación de la Convocatoria Externa y hasta el día 20 de abril del 2022, los/as aspirantes a la beca que cumplan con los requisitos y perfil establecidos, realizarán su registro en la Plataforma de Becas: https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/solicitud_beca_subprogramas.php
8. Del 21 de abril al 20 de mayo del 2022, la persona titular del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas, su proceso de evaluación y concederá las entrevistas que considere necesarias para seleccionar al aspirante que postulará ante la Comisión de Becarios. El/la investigador/a orientará a su candidato en la elaboración del plan de trabajo y le solicitará la integración de los documentos señalados en la Convocatoria Externa.
9. El/la investigador/a a presentará la postulación de su candidato/a del **23 al 27 de mayo del 2022** a través de la Plataforma de Becas del CIESAS https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php. Para este efecto deberá atender lo siguiente:
 - a) Realizar la postulación del candidato a la beca, justificando la selección con respecto a los demás aspirantes, así como señalar la pertinencia formativa y la relación que guarda con la línea temática propuesta.
 - b) Adjuntar en un sólo archivo PDF y en el orden solicitados, los documentos académicos del candidato señalados en la Convocatoria Externa.
10. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios; sólo serán revisadas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en su





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria externa. Los nombres de las personas seleccionadas para recibir la beca, se publicarán en la página web del CIESAS, el día 13 de junio del 2022.

COMPROMISOS DEL/LA INVESTIGADOR/A A CARGO DE UN BECARIO/A

11. El/la investigador/a adquiere con el/la becario/a y con el Programa de Becas, los siguientes compromisos:
 - a) Capacitarle en los métodos y técnicas empleadas en el desarrollo del proyecto.
 - b) Revisar y avalar los informes de actividades que desarrolle como parte de sus compromisos con el Subprograma; los cuales deberán ser realizados de acuerdo con el cronograma establecido.
 - c) Dar visto bueno a la reflexión metodológica que desarrollará el becario a la conclusión del periodo de la beca.
 - d) Realizar una evaluación sobre el desempeño del becario, al término del periodo de la beca.
 - e) Dar crédito y/o la mención correspondiente, a todo producto académico resultado de la capacitación, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.

CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	1º de marzo 2022
Recepción de propuestas	7 al 11 de marzo 2022
Evaluación de Propuestas CB	
Publicación de Convocatoria Externa, con proyectos/temas aprobados	31 de marzo 2022
Recepción de solicitudes de aspirantes	1º al 20 de abril
Evaluación y selección a cargo del investigador/a titular del proyecto	21 de abril al 20 de mayo
Postulación de candidatos	23 al 27 de mayo 2022
Evaluación de candidatos Comisión de Becarios	
Publicación de Resultados	13 de junio 2022
Inicio y fin de la promoción BCTMI- 2022-2	15 de junio al 15 diciembre 2022





GOBIERNO DE
MEXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico segformativo@cieras.edu.mx. Dudas sobre el uso y funcionamiento de la Plataforma de Becas, dirigirse a soporte_docencia@cieras.edu.mx

Ciudad de México a 1º de marzo del 2022.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

